



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

*Expediente 185SE/2017.-*

#### **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN** **(DAR CUENTA SOBRE 3/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA TEMERARIA)**

En la ciudad de Granada, a 3 de diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y doce minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y al inicio de procedimiento de baja temeraria del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público*, con presupuesto base de licitación de 1.051.757,02 euros, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 8/12/2017 y en el BOE de 22/01/2018.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Doña M<sup>a</sup> Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en representación de Secretaría General y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Servicio de Instalaciones de fecha 26 de noviembre de 2018, en relación al cálculo de las ofertas presentadas por las empresas, conforme a lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, donde se señala que las ofertas presentadas por las empresas ALUMBRADOS VIARIOS S.A.(ALUVISA), SECE S.A. y UTE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A./ FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U., resultan anormalmente bajas.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

Código seguro de verificación: **GSIEPMFQ0DR403R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO  
Firmado por REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL

/TENIENTE DE ALCALDE 13-12-2018 14:51:25  
/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATA 13-12-2018 11:39:26

Contiene 2  
firmas digitales





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

**Primero: Conceder audiencia**, conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, a las mercantiles ALUMBRADOS VIARIOS S.A., SECE S.A. y UTE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A./ FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U., para que en el plazo de **diez días hábiles**, si lo estiman oportuno, presenten justificación de la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A, Eulen S.A., Ferrovial Servicios S.A., Aeronaval de Construcciones e Instalaciones S.A., Imesapi S.A., Alumbrados Viarios S.A., UTE Fomento de Construcciones y Contratas S.A./ FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U y Valoriza Facilities S.A.U.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

